

**Bogotá, D.C. 1 de noviembre de 2021**

552

## **CIUDADANIA DE USME**

### **Asunto: Presentación de las iniciativas que salen a votación para Presupuestos Participativos 2021**

Cordial saludo.

La Alcaldía Local de Usme en su debido cumplimiento de los objetivos presentados en el Plan de Desarrollo Local para la vigencia 2022, se permite presentar las iniciativas seleccionadas en los diferentes comités de rúbricas que se realizaron a lo largo del mes de octubre del 2021, dichas iniciativas presentadas por la comunidad Usmeña saldrán a votación para que así sean seleccionadas para su implementación en el año 2022.

A continuación se lista las opciones disponibles para elección de la ciudadanía que habita en Usme con el siguiente formato

- Meta Plan de Desarrollo Local
- código de la iniciativa
- Título
- en qué consiste la propuesta

### **A. Meta: Capacitar 1200 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.**

#### **Iniciativas:**

1. La iniciativa con el código **16579**, titulada: **Participación Diversa Velo de Rosa**, consiste en capacitar en modalidad presencial en políticas públicas de 80 a 120 personas líderes de la UPZ 57, específicamente "La Gran Bolonia", en la que convergen más de 10 organizaciones, JACS, entre ellas "Velo de Rosa" (una organización de comunidades diversas), que ha sido la que ha liderado, en temas de fortalecimiento y capacitaciones al resto de organizaciones, en temas de inclusión.

2. La iniciativa con el código **18528, titulada: Las personas mayores se forman para su participación incidente en la localidad**, consiste en desarrollar un proceso de formación de 100 horas en participación incidente a un grupo de 50 líderes de Persona Mayor, a través del cual se cualifique su participación y acción en los escenarios e instancias de decisión que afectan a la población mayor y a la población en general de la localidad, en un plazo máximo de 5 meses.
3. La iniciativa con el código **16190, titulada: Gestión y fortalecimiento a Juntas de acción comunal**, se proyecta desde ejercicios de dialogo colaborativos y de aprendizaje donde se potencien las inteligencias múltiples de las participantes asociadas a su experiencia comunal. Para esto se tendría en cuenta un ejercicio por niveles en donde se aborden asuntos como legislación comunal, convivencia, fortalecimiento organizacional, DDHH y ambiente, gestión de proyectos y procesos de contratación.
4. La iniciativa con el código **17345, titulada: Usme un ejemplo de participación ciudadana**, consiste en capacitar e integrar 200 personas de la localidad de Usme en todos los grupos poblacionales diferenciales en conocimientos de la acción comunal y participación ciudadana y política social para que exista una mayor y efectiva participación con conocimiento de causa, donde se realicen prácticas que refuercen la participación de la ciudadanía.

## **B. Meta: Capacitar 3.200 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.**

1. La iniciativa con el código **17951, titulada: Discapacidad Formación Artista Y Cultural**, consiste en que se realice la formación de 100 personas con discapacidad involucrando a sus cuidadoras y cuidadores en talleres de teatro, danza y música con la participación de las diferentes discapacidad múltiple, auditiva, física, visual, mental psicosocial, sorda cieguera, cognitiva en la semana 3 veces con una duración de 4 horas.
2. La iniciativa con el código **19559, titulada: Color, futbol y paz**, consiste en capacitar a las y los integrantes de las barras futboleras de la localidad de Usme en todo lo relacionado con la práctica del grafiti, muralismo y aerografía, donde se aprendan a manejar la diversas herramientas y técnicas del grafiti.
3. La iniciativa con el código **17895, titulada: Usme En Realidad Virtual Aumentada**, consiste en crear un proceso de formación dirigido a colectivos, asociaciones y/o personas naturales que se interesen en la producción y grabación de contenidos que resalten el patrimonio cultural material e inmaterial con el que cuenta la localidad de Usme en aspectos como cultura urbana, danza, artes gráficas, artesanías.

4. La iniciativa con el código **19780, titulada: Comuneros cultural**, consiste en realizar un proceso de formación en instrumentos musicales y danzas, donde se vincules las y los habitantes de los barrios de la UPZ comuneros.
5. La iniciativa con el código **19824, titulada: Escuela De Formación Artística Para Las Personas Mayores De La Localidad.**, consiste en implementar una escuela de formación artística en las áreas de música, danzas, artes escénicas y artes plásticas, para un total de 560 personas mayores de la localidad, distribuidas en 28 grupos de 20 personas cada uno (1 por área y por UPZ), a través del cual se capacite a los participantes, con una intensidad de 160 Horas, en cada área planteada, finalizando con una actividad de muestra del trabajo y aprendizajes logrados.
6. La iniciativa con el código **17899, titulada: Usme "Es-Cultural"**, consiste en la construcción de un proceso formativo en el área de las artes, exactamente (escultura - ensamble-pintura-muralismo a gran escala) con el objetivo de fortalecer sus habilidades artísticas, generando así sostenibilidad y estabilidad.

### **C. Meta: Capacitar 3200 personas en los campos deportivos.**

1. La iniciativa con el código **16307, titulada: Escuelas de formación RugbyRAN:** Toma el balón, consiste en la creación de escuelas de Rugby en la localidad, buscando cultivar en los niños, adolescentes y jóvenes su espíritu de responsabilidad, trabajo en equipo, pertenencia con la familia y la comunidad y encuentro de propósito a través de los principios fundamentales que enseña el Rugby: Integridad, pasión, solidaridad, disciplina y respeto, promoviendo también la práctica del deporte por todas y todos, sin distinción ni restricción de raza, género o credo.
2. La iniciativa con el código **17774, titulada: Festival Breaking**, disciplina que combina el deporte y la danza., se busca fortalecer la escena del Break Dance (breaking) en la localidad quinta de Usme, para aumentar la participación en los juegos olímpicos de una manera profesional. porque no se cuenta con las herramientas y apoyos necesarios para suplir esta necesidad.
3. La iniciativa con el código **17515, titulada: formación y superación**, consiste en la capacitación y formación de 120 personas con discapacidad múltiple, física, cognitiva, visual, auditiva, sordoceguera, mental o psicosocial en la participación en los deportes competitivos que fortalecerá sus habilidades físicas cognitiva su realización será de 6 0 7 escuelas de formación Durante 4 meses en sesiones de 4 horas semanales se sugiere así por la condición médica de los participantes y su desplazamiento y así lograr una representatividad en lo local y en lo distrital y lograr llegar a unos paraolímpicos multideportivos.

4. La iniciativa con el código **16254, titulada: baloncesto formación, valores y proyecto de vida**, consiste en el baloncesto como oportunidad para la formación con sentido social y experiencia significativa, a través de metodologías de formación, aplicando estrategias interactivas en campamentos a Tu barrio, con retos semanales enfocados en el desarrollo de habilidades y capacidades de cada niño, niña, adolescente y joven, fortaleciendo la interacción con la familia, el colegio y el barrio, la estrategia se desarrollara en 7 parques símbolo de las nuevas ciudadanías locales, cada campamento generara un semillero para 30 participantes.
5. La iniciativa con el código **18272, titulada: Escuela De Baloncesto “LUCEUS” Liceo De Baloncesto Comunidad Educativa Usme**, consiste en que el proyecto de “BALONCESTO LICEUS” está concebido, orientado y encaminado como un aporte significativo para la localidad de Usme, en la comunidad de Usme y con la localidad de Usme, siendo mi intención aportar soluciones integrales a la actual crisis de la sociedad colombiana, situación que nos aflige y preocupa, pero que debe ser solucionada en parte con la formación deportiva comenzando con los pequeños infantes que serán el futbol de Colombia, desarrollando en los buenos hábitos y valores. Me sentiré plenamente realizado y comprometido si logramos alcanzar este noble propósito con el apoyo total de la alcaldía menor de Usme
6. La iniciativa con el código **18750, titulada: Impulsar talentos deportivos**, consiste en fomentar el deporte en niños y niñas de 7 a 10 años y 11 a 15 años a partir del fortalecimiento de las escuelas de futbol y microfútbol del barrio Arizona.
7. La iniciativa con el código **16972, titulada: Patinando ANDO por la Gran Yomasa.**, consiste en Implementar escuela de formación itinerante en P-patinaje dirigida a niñas, niños y juventudes de la UPZ 57 Gran Yomasa, parte baja. (Durabilidad 1 año).
8. La iniciativa con el código **18752, titulada: Formando talentos en baloncesto**, consiste en capacitar a niños, niñas y jóvenes de 6 a 20 años en prácticas de baloncesto, fomentando el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre en la localidad de Usme.

#### **D. Meta: Vincular 3200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.**

1. La iniciativa con el código **18308, titulada: Formación y rendimiento deportivo para el fortalecimiento en las olimpiadas juveniles de Bogotá**, consiste en nacionales. Esto dentro del marco de la formación ciudadana y de capacidades para jóvenes deportistas. En esta propuesta se propenderá por la generación de la participación de los colegios y de la visibilización de las disciplinas

deportivas emergentes en la localidad Usme, teniendo en cuenta personas de los diferentes grupos poblacionales susceptibles de intervención.

2. La iniciativa con el código **16942, titulada: Torneo Deportivo Parceritos Fuera De Lo Convencional**, consiste en realizar 5 torneos de deportes no tradicionales en la localidad, generando un listado donde la comunidad tenga la oportunidad de elegir cuál de ellos les gustaría practicar, dentro de las opciones se encontrarán las siguientes: polo, waterpolo, rugby, flecha con arco, paintball, break dance, skate, parkour, calistenia, quemados, freestyle, fútbol.
3. La iniciativa con el código **18336, titulada: discapacidad juegos recreo deportivos incluyentes**, consiste en la realización de los juegos recreo deportivos tradicionales adaptados es ejecutarlos en una semana por discapacidad en un espacio de 5 horas para todos los tipos de discapacidad múltiple, física, auditiva ,mental o psicosocial, visual, cognitiva, sordoceguera, con la participación de sus cuidadoras y cuidadores los cuales ayudan a un estilo de vida saludable por medio de la participación de los juegos reconocidos por la población generando así una participación activa en ellos.
4. La iniciativa con el código **19512, titulada: Microfútbol Por La Paz E Identidad Usmeña**, consiste en realizar un torneo de microfútbol por cada equipo que tienen presencia las organizaciones de barras futboleras de la localidad, las cuales son las siguientes: Santa fe, Nacional, América y Millonarios. Este torneo realizarlo individualmente con cada uno de los equipos anteriormente mencionados, donde no se enfrenten entre barras de diferente color, pero si puedan generar cada una su campeonato local interno y por primera vez en la localidad.
5. La iniciativa con el código **16400, titulada: Festival de Tag RugbyRANS** para todos, se propone la creación de festivales de Tag Rugby en la localidad, buscando que todos los integrantes de la familia y la comunidad de Usme puedan realizar una práctica recreo deportiva segura, sana y divertida con la modalidad de quitar cintas del Tag Rugby, donde no hay contacto físico, acercando a la comunidad al deporte de forma divertida y segura, promoviendo la participación en los festivales de Tag Rugby por todas y todos complementándolo con diferentes concursos divertidos, sin distinción ni restricción de raza, género, credo y edad, permitiendo que chicos y grandes participen.
6. La iniciativa con el código **18512, titulada: Actividad Recreo - Deportiva Para La Persona Mayor De La Localidad De Usme**, consiste en desarrollar un proceso de fortalecimiento, acompañamiento y realización de actividades recreo deportivas a 35 grupos de personas mayores de las diferentes UPZ de la localidad, de los que ya se encuentran conformados o están en proceso de conformación y que de manera autónoma y propia adelantan actividades recreo deportivas en escenarios como salones comunales y parques de los diferentes barrios de la localidad.

7. La iniciativa con el código **16559**, titulada: **San pedro te incluye**, consiste en fomentar espacios que reivindique las necesidades de las personas con discapacidad y el adulto mayor por medio de actividades que fortalezcan el desarrollo integral del grupo de interés
8. La iniciativa con el código **19488**, titulada: **Ciclo paseo rural**, consiste en un ciclo paseo por la zona rural de la localidad que involucre caminos veredales y tener un acercamiento con el medio ambiente patrimonio de Usme en su ruralidad.

### **E. Meta: Realizar 80 eventos de promoción de actividades culturales.**

1. La iniciativa con el código **19760**, titulada: **Festival UPZ comuneros**, consiste en realizar por primera vez en la historia el festival de la UPZ comuneros, donde se cuente con la participación de las organizaciones artísticas y culturales de la UPZ comuneros, donde sea un espacio de visibilización de todas las cualidades y capacidades de la población de la UPZ, contando con feria de emprendimiento de las personas de la UPZ.
2. La iniciativa con el código **17457**, titulada: **Movilízate por las discapacidades**, consiste en que el festival se realizará en dos días en los cuales no solo se mostrará la parte cultural y artística de la población con discapacidad, cuidadoras y cuidadores sino también se dará a conocer en una feria de exposición de productos varios para visibilizar el trabajo de las personas con discapacidad sus cuidadoras y cuidadores, promoviendo el trabajo en red de la inclusión activa.
3. La iniciativa con el código **16259**, titulada: **Festival Local de Cine Ambiental de Usme**, consiste en la promoción, elección, proyección y premiación (Estatuilla de Usminia) de las mejores obras audiovisuales con temática ambiental y ecológica, con el fin de construir memoria histórica, educar, concientizar y contribuir a la preservación y conservación del patrimonio natural desde una mirada integradora, crítica y optimista.
4. La iniciativa con el código **16090**, titulada: **Carnaval Folclor y Memoria**, consiste en que se realizará el primer carnaval de encuentro de folclore y memoria en Usme, en el que se busca el reconocimiento de las prácticas culturales y festivas de la localidad: Mercado Campesino, Muestras y Recorridos Culturales - Gastronómicos: será diseñado un recorrido en los lugares patrimoniales, histórico, arqueológicos, urbanos y rurales, así como en los lugares gastronómicos representativos. Circulación Artística con un Carnaval y presentaciones de las diferentes áreas: carnaval diseñado alrededor de las raíces y prácticas ancestrales de Usme.
5. La iniciativa con el código **18128**, titulada: **Festival Aguja y Vinilo Al Parque**, es una propuesta de realizar un festival en torno a la música afrocaribeña-salsa, en el cual se da distinción a los coleccionistas, bailarines, conocedores, difusores, programadores y DiscJokeys de la música

afrocaribeña-salsa. El festival se enmarca en el carácter artístico, cultural y patrimonial; en la parte patrimonial se enmarca el festival esto gracias a que se quiere dar a conocer las orquestas en sus grabaciones en los distintos formatos del coleccionismo como lo son: Long Plays (Lp), Compact Disc (Cd), cassettes, videos, todo esto genera una visión al coleccionista o persona que posee y conserva estos formatos, ya que siempre se tienen en cuenta a todos sin distinción alguna, asimismo el género Afrocaribeño-Salsa es un conglomerado de distintas razas, religiones y estratos socioeconómicos.

6. La iniciativa con el código **18547, titulada: Festival De Bolonia**, consiste en mantener la tradición de más de 23 años de realización, realizar durante 2 días de maneta anual el festival enfocado a la niñez y actividades artísticas de patrimonio cultural conservando la identidad y tradición, y colocando en escena procesos y productos de grupos colectivos y organizaciones que han realizado articulación en el festival que generan cultura intercultural de paz.
7. La iniciativa con el código **18758, titulada: Semana de Patrimonio Histórico y cultural de Usme**, consiste en que la semana de patrimonio cultural de Usme se ha realizado por más de 13 años debido al acuerdo local aprobado por la junta administradora y la alcaldía local. El proyecto se radica cada año y se encuentra en el banco de proyectos durante una semana se realizan exposiciones plásticas fotográficas y de audiovisuales, así como presentaciones artísticas del patrimonio cultural de Usme, feria artesanal y gastronómica recorridos por el patrimonio mueble de Usme
8. La iniciativa con el código **19419, titulada: Festival de la persona mayor**, consiste en realizar 1 festival de la persona mayor en la localidad de Usme a través de actividades artísticas [muestras de danza, música] y culturales [gastronomía, artesanías, mercado campesino representativos] desarrolladas por personas mayores, se pretende que en el festival se desarrolle de manera itinerante por las 7 UPZ con el fin de fortalecer las redes de la población beneficiaria para garantizar sostenibilidad, calidad e impacto.
9. La iniciativa con el código **16418, titulada: Festival De La Diversidad Usmeandote LGBTI**, consiste en hacer un festival que visibilice las practicas socio políticas y culturales de los sectores LGBTI. Este festival recogerá las prácticas y muestras artísticas de los sectores poblacionales y responda a un movimiento de reconocimiento local abriendo el dialogo a la participación y cerrando las puertas a la discriminación y segregación en Usme y sus veredas liderado por la mesa local LGBTI de Usme y sus veredas.
10. La iniciativa con el código **18269, titulada: Artes para la paz, transformación del espacio público, inclusión, articulación y género.**, consiste en que el arte y la cultura guardan la memoria de los pueblos consideramos que la expansión urbana, el desarraigo por la memoria histórica, el detrimento del espacio público , las víctimas del conflicto, la violencia de género, contaminación del agua, falta de oportunidades y espacios de participación para personas con discapacidad, adulto mayor y comunidad en condición económica precaria son algunas problemáticas que afectan directamente los territorios y los que los habitan. Es por esto que se propone actividades que integren a la comunidad

totalmente gratis en acciones culturales para atender a estas diversas problemáticas y crear con las comunidades procesos enfocados a economías solidarias, procesos artísticos, ferias, eventos con enfoques de cultura, paz, inclusión, igualdad, género, jornadas de solidaridad y construcción de huertas comunitarias, caminatas y siembra de árboles para la transformación del espacio público.

## **F. Meta: Beneficiar 3200 Personas con artículos deportivos entregados.**

1. La iniciativa con el código **16110**, titulada: **Dotación en artículos deportivos para niños, niñas y jóvenes de la UPZ 58**, consiste en beneficiar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la UPZ 58 con implementos deportivos, uniformes para juegos entrenamientos para que esta comunidad pueda apropiarse del deporte, se pueda motivar e incentivar el deporte en la UPZ y en la localidad de Usme.
2. La iniciativa con el código **17199**, titulada: **Escuela De Formación Deportiva Primera Infancia Matrogimnasia**, es presentada por las madres comunitarias y agentes educadoras de la localidad de Usme, que busca implementar una escuela de formación recreo deportivas en metro gimnasia, dirigidas a niños que hacen parte de la primera infancia, en etapa de menores de 5 años, beneficiarios de los programas que implementa el ICBF en la localidad de Usme, con estos elementos e implementos deportivos se realizará la escuela de formación.
3. La iniciativa con el código **17973**, titulada: **Dotación de instituciones deportivas de la localidad de Usme**, consiste en reforzar las escuelas deportivas con implementos deportivos donde se tengan en cuenta las organizaciones que no han recibido el apoyo y generar una visibilización y asistencia de todas las escuelas de la localidad de Usme. Esto con el ánimo de generar un alto impacto en la asignación de los apoyos a instituciones deportivas nuevas, avaladas o no avaladas. Los implementos solicitados estarán centrados en la labor deportiva específicas en todas las disciplinas deportivas existentes en Usme.
4. La iniciativa con el código **18170**, titulada: **Capacitación en deporte Ancestral**, consiste en que necesitamos beneficiar a la escuela de deporte ancestral de Usme con la dotación de material de pedagogía para la iniciación de la formación deportiva, predeportiva.
5. La iniciativa con el código **18406**, titulada: **El Taekwondo Aflora**, consiste en que en la UPZ La Flora a través del Club Coren-li, se adelantan procesos de formación y practica en Taekwondo, como es una labor social para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y demás grupos poblacionales de la comunidad, para dar continuidad y generar un mejor impacto, se requieren implementos para este deporte. Por otra parte, se desea que esta actividad trascienda en el tiempo y se modifique a toda la localidad mediante la vinculación de más personas con ello se hace necesario material pedagógico para inicio de formación deportiva.



6. La iniciativa con el código **18788, titulada: Dotación De Implementos Deportivos Para Grupos De personas mayores de la localidad de Usme.**, consiste en dotar de implementos deportivos a grupos de personas mayores de la localidad, que desarrollen actividad física con esta población en beneficio de su bienestar físico y mental.
7. La iniciativa con el código **19101, titulada: Dotación De Uniformes Comité Cívico Alfonso López (Barrio Nuevo Porvenir)**, consiste en dotar niños, niñas jóvenes y adolescentes con la participación de la comunidad en elementos deportivos que permitan el entrenamiento y competencia de la disciplina de porrismo (cheer) incentivando a los mismos a seguir un deporte sano que permite el buen uso del tiempo, desarrolla competencias individuales y colectivas donde se implementan todas las capacidades físicas y culturales, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida y así mismo alejarlos del camino de la drogadicción, embarazos a temprana edad, vandalismo entre otros. Recordando que detrás de un deportista hay un gran profesional
8. La iniciativa con el código **19619, titulada: Dotación para niños y niñas en la práctica del fútbol**, consiste en la dotación de implementos deportivos para la práctica en formación integral de niños y niñas de la disciplina del fútbol en campo adecuado para la misma.

### **G. Meta: Formar 600 personas en la escuela de seguridad.**

1. La iniciativa con el código **16503, titulada: Métodos para evitar delitos dentro de la UPZ 59**, consiste en que mediante charlas, foros, talleres y capacitaciones exhortar a la comunidad para que aprenda metodologías innovadoras para prevenir diferentes clases de delitos que se pueda presentar en los barrios de la UPZ 59 Alfonso López y en el transporte público.
2. La iniciativa con el código **17044, titulada: Avanzando Hacia La Excelencia Por La Seguridad Y La Convivencia 5.**, consiste en desarrollar un proceso de formación de la comunidad para la conformación de un grupo de formadores desde la seguridad, que permita a la ciudadanía fomentar acciones de orientación para la prevención del delito de la mano con las autoridades. Se debe realizar actividades como convocatorias a la comunidad, conformación de grupos de coordinadores de la seguridad, identificación de puntos estratégicos, realización de campañas.
3. La iniciativa con el código **18524, titulada: Mecánicos en crecimiento**, consiste en diseñar acciones y planes para la seguridad que fortalezcan los conocimientos y herramientas de los mecánicos y vendedores informales que trabajan en playa de Yomasa y sus alrededores para la prevención de hechos delictivos y fortalecer la formación en rutas de acceso a la justicia.

4. La iniciativa con el código **16911, titulada: Seguridad Para El Comercio Del Virrey**, consiste en la formación y capacitación, diseño de acciones y planes para la prevención de hurto al comercio y los comerciantes del barrio Virrey dónde nos instruyen en cómo prevenir hurto y la inseguridad con metodologías innovadoras teniendo en cuenta las características identificadas por la comunidad de los delincuentes.

## **H. Meta: Vincular 400 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.**

1. La iniciativa con el código **19596, titulada: Museo de reparación itinerante en Bolonia**, consiste en vincular 33 personas en la consolidación de un museo itinerante de reparación con los escenarios y productos realizados por las organizaciones de víctimas en la localidad de Usme en donde expliquen el proceso de sanación y reparación colectiva, el museo se comprende como una propuesta pedagógica impulsada a la construcción, circulación y visibilización de la memoria
2. La iniciativa con el código **16033, titulada: Escuela artística y cultural** para el rescate de la memoria: Sonidos y saberes., consiste en que se vinculen a través de talleres formación artística y cultural, en teatro, ritmos urbanos dance e instrumentos musicales.
3. La iniciativa con el código **18047, titulada: Proceso De Reactivación Económica Para Víctimas Del Conflicto Y Desplazados**, consiste en generar una red de recicladoras víctimas del conflicto armado y dar desplazamiento para incorporarlas en un proceso productivo que mejore las condiciones de vida estas personas y sus familias.
4. La iniciativa con el código **18707, titulada: El performance de la vida**, consiste en talleres de teatro, expresión corporal y Catarsis que busquen la sanación y construcción de performance que generen impactos positivos y de construcción y reconstrucción de las personas víctimas de los distintos tipos de violencia de la localidad.

## **I. Vincular 30 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.**

1. La iniciativa con el código **16371, titulada: Fortalecimiento del Consejo Tutelar de Usme**, consiste en la mediación de conflictos a través del arte (repujado, puntillismo y pirograbado), en entornos escolares y acompañamiento del Consejo Tutelar (Instancia de participación Acuerdo 110 del 2003 Consejo de Bogotá) de Usme a la comunidad escolar en articulación con los Gobiernos Escolares de 5 instituciones de la localidad de que ayudarán a identificar los niños y niñas en situación de conflicto,

con quienes se trabajaran las estrategias de abordaje de mediación por medio de 7 talleres lúdicos y un evento de cierre (exposición-galería de arte).

2. La iniciativa con el código **16948, titulada: Cambio de raíz en el colegio Gabriel García Márquez IED**, consiste en vincular 1 institución educativa pública Gabriel García Márquez IED en Villa Diana en el programa pedagógico de reducción de conflictos en la comunidad escolar a través de actividades culturales, recreo deportivas y para incentivar la paz y armonía dentro y fuera del plantel.
3. La iniciativa con el código **17691, titulada: Gente de Valor**, consiste en establecer un programa de desarrollo social de corto (anual), mediano (cuatrienios) y largo plazo (20 años) que facilite la resolución de conflictos mediante el fortalecimiento de valores en cada individuo, apoyados en la gestión y el liderazgo juvenil.
4. La iniciativa con el código **19239, titulada: Rugby para la resolución de conflictos**, consiste en utilizar el rugby, y en específico el Tag rugby (el juego gira en torno a quitarle citas que lleva en la cintura el oponente, sin que haya mayor contacto físico, pero sí agilidad y trabajo en equipo por parte de los participantes) como estrategia pedagógica y lúdica para el abordaje pacífico e innovador de los conflictos en las comunidades educativas.

### **J. Meta: Incluir 600 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.**

1. La iniciativa con el código **17063, titulada: El Virrey Seguro porque Unidos somos más**, consiste en cursos de defensa personal que se brinden en sedes de organizaciones sociales donde ya se realicen actividades para la comunidad como una actividad complementaria y fortalezca la seguridad y la convivencia.
2. La iniciativa con el código **17696, titulada: Gente de valor**, consiste en realizar actividades de capacitación y liderazgo enfocado en el desarrollo de valores que fortalezcan el crecimiento emocional y el reconocimiento de la heterogeneidad para la convivencia a en los miembros de la JAC de la localidad.

### **K. Meta: Beneficiar 800 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.**

1. La iniciativa con el **código 17056, titulada: Paz Equidad Soluciones Por La Reivindicación De Derechos Y La Resistencia En Usme**, consiste en el marco de las manifestaciones en la localidad de 28 de abril del 2021 ya que los actores directos e indirectos que en el punto de resistencia no tienen la capacidad para resolver conflictos de toda índole por la cual se puede de herramientas inclusivas con un lenguaje adecuado para los jóvenes, comerciantes, policía y comunidad aledaña al punto De Santa librada acompañado ejercicios prácticos para implementar en el territorio
2. La iniciativa con el código **17978, titulada: Pacto De Convivencia Por Usme**, consiste en la creación e implementación de una escuela de paz dirigida por profesionales recién egresados en trabajo social de la localidad, los cuales implementaran la caja de herramientas del centro nacional de memoria histórica. La escuela capacitara a jóvenes, propietarios de propiedad horizontal, juntas de acción comunal y poblaciones diversas con estrategias para el fortalecimiento de mecanismo de justicia comunitaria y resolución pacífica de conflictos

## **L. Implementar 2 estrategias local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.**

1. La iniciativa con el código **17037, titulada: Usme Vive El Código Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana**, consiste en que Usme vive el código nacional de seguridad y convivencia ciudadana es básicamente un proyecto social y pedagógico que a través de actividades lúdicas e informativas busca promover el conocimiento del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, así como su interiorización por parte alcaldía. Estas actividades estarán definidas por su campo de acción de manera lúdica en espacios públicos abiertos (plazas parques avenidas principales) muestras artísticas especialmente en material fotográfico que evidenciaran los componentes que aportan que benefician la convivencia y la seguridad ciudadana talleres de formación e intercambio de saberes entre ciudadanía e instituciones.
2. La iniciativa con el código **17749, titulada: Gente de valor iglesias**, consiste en (1) comprometer a los grupos religiosos y administradores de Conjuntos Residenciales de la localidad a permitir actividades de capacitación y socialización sobre los aspectos que contiene el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los mecanismos de activación: Qué, cómo, cuándo, dónde, porqué, para qué. (2) Crear un concurso para los grupos de jóvenes de iglesias cristianas y católicas y los Conjuntos residenciales de la Localidad que premie los mejores resultados de actividades de socialización de los aspectos que contiene el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los mecanismos de activación: Qué, cómo, cuándo, dónde, porqué, para qué.

## **M.**

## **Meta: Implementar 20 Procedas**

1. La iniciativa con el código **16700**, titulada: **Descubriendo E Investigando Nuestro Territorio**, consiste en generar aulas que tienen dos enfoques en materia de gestión y producción de conocimiento (Educación e Investigación Ambiental), generando redes de conocimiento en materia ambiental, empoderamiento, la apropiación y pertenencia del territorio, así mismo generando sensibilización y conciencia ciudadana. Esta propuesta debe ser liderada por la Comisión Ambiental Local de Usme (CAL)
2. La iniciativa con el código **19690**, titulada: **Semillas de Cambio porque Usme es Transformación**, busca a través de un modelo de educación para la sostenibilidad ambiental desarrollar estrategias pedagógicas lúdicas que propicien y fomenten espacios de identificación y apropiación del patrimonio ambiental dentro de la localidad de Usme en Bogotá, ello permitirá potencializar los sitios de gran valor ambiental como ejes de ordenamiento, dirigido a jóvenes habitantes de la localidad en un rango de edad desde los 14 hasta los 28 años para ello se postula la realización de 3 grupos de 30 jóvenes que desarrollen un ciclo de laboratorio una ciclo de salida de expedición ecológica y una capacitación ambiental.
3. La iniciativa con el código **17139**, titulada: **Reconociendo La Riqueza Ambiental De Nuestra Localidad Y Actuando En Su Beneficio.**, consiste en desarrollar un proceso de formación en educación ambiental dirigido a 210 personas de los sectores LGBTI y de otros sectores poblacionales de la localidad de Usme (30 personas por UPZ), que posibilite su formación en temáticas ambientales, así como en identificación y transformación de problemáticas a través del desarrollo de recorridos interpretativos y desarrollo de acciones de mitigación de las mismas, facilitando además la visibilización de la comunidad LGBTI, el reconocimiento y el respeto a la diversidad.
4. La iniciativa con el código **19665**, titulada: **Fortalecimiento de Procesos Ambientales a Través de una Estrategia Experiencial Comunitaria**, consiste en fortalecer los procesos ambientales de la localidad de Usme, a través de la implementación de una estrategia pedagógica experiencial comunitaria, que posibilite potenciar las capacidades, habilidades y destrezas de los actores juveniles, infantiles y adultos mayores, a través de herramientas conceptuales, reconocimiento de los ecosistemas del territorio urbano rural, interpretación ambiental y espacios de encuentro y diálogos de saberes intergeneracional. Al final del proyecto se entregarán como producto de la experiencia el diseño de una página web, la edición de un videoclip del proceso y la entrega a las organizaciones participantes de un Kit de las herramientas Pedagógicas utilizadas en el proceso de formación.

## **N. Meta: Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana.**

1. La iniciativa con el código **19418, titulada: Siembra por la paz y la convivencia**, consiste en implementar huertas urbanas nuevas en los diferentes barrios de las 7 UPZ de la localidad, donde se logre dejar nuevos procesos de huertas a comunidades que no conocen estas prácticas y de esta manera generar acciones de soberanía alimentaria. Donde se aprovechen los espacios abandonados de los barrios y terrazas de las y los habitantes de los barrios. Al igual que fortalecer las huertas creadas en el 2021 por la alcaldía de Usme.
2. La iniciativa con el código **15652, titulada: Agricultura urbana y periurbana agroecológica en entornos escolares**, consiste en prácticas de agricultura urbana y periurbana agroecológica en entornos escolares, con acciones de fortalecimiento, asistencia, extensión, investigación, gestión comunitaria, intercambio de saberes, promoción, comercialización y conservación de semillas, con enfoque poblacional y de género, buscando incluir personas en condición de discapacidad, con el fin de contribuir con la adaptación del cambio climático y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en la localidad de Usme.
3. La iniciativa con el código **19480, titulada: Fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias en BOLONIA y la FLORA**, consiste en implementar 1 acción de fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias y redes que trabajan en agricultura urbana y periurbana del territorio Bolonia y la Flora a través del suministro de semillas [principalmente las semillas andinas endógenas y otras como frutales, tubérculos, cereales, leguminosas, verduras, condimentarías y aromáticas.], insumos y herramientas básicas, a la par de un proceso de formación básica en agricultura urbana, acompañamiento a la comunidad y visibilización el trabajo mediante una estrategia de promoción y comercialización de productos de las huertas.
4. La iniciativa con el código **19408, titulada: Fortalecimiento de huertas urbanas que vinculen y/o beneficien a la persona mayor**, consiste en implementar 1 acción de fortalecimiento de huertas urbanas existentes que vinculan y/o beneficien a las personas mayores en la localidad de Usme con el suministro de semillas [principalmente las semillas andinas endógenas], insumos y herramientas básicas, esta acción debe promover la creación de bancos comunitarios en la localidad de Usme de semillas para el mejoramiento productivo.

### **O. Meta: Capacitar 250 personas en separación en la fuente y reciclaje.**

1. La iniciativa con el código **19761, titulada: Laboratorio Pedagógico Experiencial de Residuos Sólidos de Usme**, consiste en implementar una estrategia pedagógica experiencial de formación y capacitación en materia de residuos sólidos, de manera tal que posibilite a los participantes interpretar y valorar la importancia de la separación en la fuente y el reciclaje de los residuos que

generan. La estrategia permite no solo capacitar en materia de residuos sólidos, sino implementar acciones de investigación participativa y co-creación de propuestas de sostenibilidad del proceso realizado. Dentro de la estrategia se contempla la realización de recorridos y visitas a experiencias de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en Bogotá y la región como factor motivacional y de reconocimiento de las potencialidades de separación en la fuente, entre ellos a Doña Juana y Plantas de Aprovechamiento de residuos orgánicos.

2. La iniciativa con el código **19548, titulada: Reciclaje con conciencia**, consiste en que desde la niñez se busca generar concientización sobre la importancia del reciclaje y separación en la fuente de materiales aprovechables a través de talleres prácticos a niños y padres en conjunto, implementando en el diario vivir esta actividad en una forma disciplinada, utilizando de forma permanente una bolsita reutilizable personalizada que se les proveerá de acuerdo con su rol (padre o hijo).
3. La iniciativa con el código **16231, titulada: No más cascaras para doña Juana**, consiste en hacer una estrategia de sensibilización por medio de talleres, muestras artísticas y tomas de recolección de residuos orgánicos, para enseñar a la comunidad de la UPZ 52 de Usme a utilizar los residuos orgánicos para crear compostaje, para que no lleguen tantos residuos al relleno de doña Juana y a futuro hacer de este proyecto un emprendimiento para vender compostaje, empelar a las mujeres de la UPZ 52, siendo ellas las encargadas de hacer y liderar los talleres con ayuda de profesionales en el tema. Sembrar para sanar, sembrar para danzar.
4. La iniciativa con el código **16592, titulada: Capacitación a 250 usuarios para separación en la fuente**, consiste en capacitar a la comunidad 250 usuarios en separación en la fuente reciclaje para promover y fomentar cambios en la cultura ciudadana y mejorar nuestro ambiente.
5. La iniciativa con el código **16422, titulada: Sensibilización manejo de residuos localidad de Usme**, consiste en la capacitación a usuarios a través de dinámicas creativas en cuanto a manejo de residuos.
6. La iniciativa con el código **16343, titulada: Educando un mejor futuro**, consiste en hacer una serie de talleres lúdicos, recreativos y pedagógicos para niños de 6 hasta 15, donde ellos aprenderán a encontrar otro uso al material reciclable, hacer una correcta separación de la fuente, enfocando principalmente al proyecto a los niños de los hogares de recicladores, para que estos a su vez ayuden a replicar la información en los colegios y demás espacios culturales. Este proyecto está enfocado inicialmente a los niños de la organización RC asociación reciclo social, que son aproximadamente 65 niños y en un futuro llevar a otras organizaciones de recicladores y comunidad en general.

**P. Meta: Atender 10000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.**

1. La iniciativa con el código **16194, titulada: Procesos de sensibilización y adopción**, consiste en la sensibilización y adopción articulando con hogares de paso para hacer procesos de adopción incluyendo animales de comunidad en condición de vulnerabilidad que lo requieran.
2. La iniciativa con el código **18456, titulada: Jornada Animales De Manejo Especial**, consiste en implementar una jornada integral 4 veces al año exclusivamente para animales de manejo especial o razas fuertes, la jornada integral consiste en pedagogía y cultura ciudadana para los tenedores de estas razas, censo y posterior esterilización para estos animales con el fin de mitigar abandono y proliferación para ser maltratados, brigadas medico veterinarias para aquellos que se encuentren ya en condición de calle poder recuperarlos y que ingresen a programa de adopción de Alcaldía Local o IDPYBA.
3. La iniciativa con el código **16350, titulada: por un mejor futuro para los animales desamparados y olvidados de Usme**, consiste en buscar mecanismos de ayuda para mejorar la calidad de vida de los caninos y felinos desamparados en condición de abandono y rechazo, ya que tención en urgencias para animales de calle. Sensibilización y sanción a las personas que incumplen la ley de protección animal. Plantear jornadas de esterilización, sensibilización, jornadas médicas, que sean más frecuentes y ampliación de cupos con facilidad de acceso a ellos tanto en zona rurales y urbanas.
4. La iniciativa con el código **16538, titulada: Ama a los animales como ellos te aman a ti**, consiste en capacitar a la comunidad del ciudadano y manejo de animales puesto que todo ser vivo merece una vida digna.
5. La iniciativa con el código **16970, titulada: Corazones Peludos.**, consiste en generar el desarrollo en las poblaciones con mayor vulnerabilidad para minimizar la reproducción animal y el abandono de estos, así como la continuidad en el maltrato, envenenamiento y actividades nocivas para ellos mismos.
6. La iniciativa con el código **16408, titulada: Salud y bienestar para su mascota**, consiste en la realización en brigadas medico veterinarias para caninos y felinos en toda la localidad de Usme de lunes a domingo. Incluye la intervención de mascotas y animales callejeros con el fin de promover una salud optima en los animales y por consiguiente una mejor interacción con los dueños.
7. La iniciativa con el código **16518, titulada: Cuidando y Amando**, consiste en sensibilizar a la comunidad sobre el buen cuidado.
8. La iniciativa con el código **17145, titulada: Cuido Mis Mascotas Como un Miembro de mi familia**, consiste en que haya la conciencia ciudadana que un animal es un ser vivo que sufre que siente hambre frío se enferma, que tengan claro que el sacar una mascota a la calle es un acto de crueldad que nadie debe hacer.



**Q. Meta: Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.**

1. La iniciativa con el código **16032**, titulada: **Capacitación en emergencias en sector Bolonia**, consiste en realizar 1 acción de fortalecimiento de la respuesta a través de la conformación de Sistemas de Alerta Temprana en el sector Bolonia mediante capacitaciones, señalización y entrega de elementos para el funcionamiento.
2. La iniciativa con el código **16356**, titulada: **Capacitación certificada en sistemas de alertas temprana en territorio Bolonia.**, consiste en capacitar a las comunidades en sistemas de alertas tempranas con talleres y actividades lúdicas y creativas dotando de kits para primer respondiente que beneficie a las comunidades y permitan tener una mayor participación y apropiación de las acciones a realizar en la cotidianidad del territorio Bolonia.

**R. Meta: Vincular 1.800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.**

1. La iniciativa con el código **19813**, titulada: **Talleres pedagógicos y artísticos para recuperación de espacios**, saberes y procesos de las mujeres, consiste en la realización y construcción de talleres pedagógicos y artísticos que le permitan a las mujeres una apropiación de su propio cuerpo, potenciado como factor de reducción de las violencias, de reconocimiento propio por medio de danza, expresiones culturales de identidad corporal, la apropiación pedagógica y de reconocimiento de derechos humanos de las mujeres, además de generar una apuesta de reconocimiento de las organizaciones, los saberes y las mujeres como parte de la experiencia empírica que se encuentran en el territorio.
2. La iniciativa con el código **19680**, titulada: **Apropiación, resignificación y recuperación de espacios inseguros en la localidad de Usme**, consiste en vincular 70 mujeres en acciones e intervenciones de tipo artísticas y culturales [10 por cada UPZ] de la localidad de Usme para la apropiación, resignificación y recuperación de los puntos críticos identificados como inseguros, estas acciones pretenden promover diálogos interculturales e intersectoriales de mujeres con el fin de propiciar la construcción colectiva de escenarios públicos seguros.
3. La iniciativa con el código **18699**, titulada: **Derecho de las mujeres mayores, adultas, jóvenes reconocidos, apropiados y aplicados en Usme**, consiste en sensibilizar y concientizar a las mujeres, en sus diversidades de las violencias ejercidas sobre ellas, al reconocerlas y asumir su incidencia frente al desarrollo social de la comunidad y el territorial normalizar las mismas VVG. Así mismo en respuesta al reconocimiento, dar a conocer en su segundo paso la PPMG, DDHH, Convenciones y

demás ejercicios que nos formen en las acciones políticas, jurídicas, de participación que garantizan y ayudan a la reivindicación de los DDHH y de las mujeres en la localidad. En un 3 espacio dar a conocer y divulgar a todos los territorios centrales, periféricos, rurales y urbanos de Usme, como memoria turística del proceso.

4. La iniciativa con el **código 17994, titulada: Talleres de robótica para niñas y mujeres jóvenes**, consiste en el siguiente argumento: ¿conoce alguna mujer que haga ciencia? En verdad son muchas, pero no son reconocidas y peor aún, la ciencia no se incentiva en las niñas y jóvenes. Proponemos talleres de reconocimiento de mujeres científicas, donde mujeres dicten talleres básicos de robótica y ciencia para niñas y jóvenes que fortalezcan sus capacidades individuales y colectivas y les permitan superar estereotipos de género como que las mujeres solo tienen aptitudes para trabajos relacionados con el cuidado.

## **S. Meta: Vincular 1.800 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.**

1. La iniciativa con el **código 19187, titulada: Curso de conducción para mujeres**, consiste en realizar un curso o formación certificada de conducción de carros y/o motos para mujeres cuidadoras como estrategia para el desarrollo de capacidades de las personas cuidadoras de la localidad.
2. La iniciativa con el código **18745, titulada: Mujeres Que Cuidan Mujeres**, consiste en estar centrada en la creación de espacios de respiro, cuidado, y descanso para las diferentes mujeres con hincapié en las mujeres mayores, población LGBTI de los diferentes grupos etarios desde perspectivas culturales y pedagógicas, estableciendo una caracterización de tipos de cuidados, capacitaciones desde los cuidadores desde los saberes desde la experiencia de vida de los cuidadores (storytelling), al mismo tiempo generando salidas ecológicas Lúdico - pedagógicas, sitios de interés cultural, parques, teatros etc., que permitan un cambio de contexto a las personas beneficiarias dentro de las tipologías de cuidado (niños niñas menores de 5 años, adultos mayores, personas enfermas, animales pequeños de producción y autoconsumo y compañía).
3. La iniciativa con el código **18069, titulada: Cuidadoras Y Cuidadores Por Su Tiempo Libre De Y De Calidad**, consiste en que se realizaran 20 actividades dos veces por semana donde las cuidadoras y cuidadores realicen las prácticas del cuidado que les ofrezca herramientas a las cuidadoras y cuidadores de las personas con discapacidad, logrando así una independencia en espacio de relajación, y el compartir de saberes desde su vivir logrando como fin un libro donde se plasme sus conocimientos, de cuidadoras y cuidadores para aquellas personas que están empezando el camino del cuidadora y cuidador.
4. La iniciativa con el **código 19779, titulada: "Y sí, nosotros también te cuidamos"**, consiste en brindar un espacio donde se resalta la importante labor que tienen nuestros cuidadores, realizando

actividades de belleza donde se enseña el auto cuidado, aumentando la autoestima, manejo de emociones, inteligencia emocional y asesoramiento de imagen y autoprotección, conduciendo a su respiro debido al factor de pobreza de tiempo. Dando igualdad e inclusión a nuestros cuidadores en las aéreas de bienestar integral y recreación "realzando su belleza" fortaleciendo los lazos de confianza de todo el núcleo familiar y de la comunidad.

### **T. Meta: Dotar 40 sedes de salones comunales.**

1. La iniciativa con el código **16999, titulada: Dotación JAC Brasilia**, consiste en dotar la JAC Brasilia con un equipo de cómputo y capacitación básica para el manejo.
2. La iniciativa con el código **18403, titulada: La Flora Progres**a, consiste en que en el salón comunal se identifica necesidades para prestar un mejor servicio a la comunidad, para ellos se requieren mesas, sillas, material para oficina, adicional por necesidades se desea contar con valores agregados como video beam, equipo de sonido, megáfono y demás insumos que favorezcan la ejecución de actividades desde y hacia la comunidad.
3. La iniciativa con el código **17321, titulada: Dotación Salón Comunal Buenos Aires**, consiste en dotar el salón comunal del barrio buenos aires ubicado en la calle 97 d sur 3 19 este con elementos de dotación que permitan prestar un mejor servicio a la comunidad para fortalecer la integración de la familia y comunidad de buenos aires y alrededores.
4. La iniciativa con el código **17027, titulada: Dotación salón comunal Oasis**, consiste en dotar el salón comunal del barrio el Oasis con equipos de cómputo para apoyar a los jóvenes y ciudadanos que no cuenten con esta herramienta.
5. La iniciativa con el código **17043, titulada: Dotación salón comunal Brasuelos**, consiste en dotar el salón comunal del barrio Brasuelos con equipos de cómputo para apoyar a la comunidad que no cuenta con estas herramientas, especialmente a niños, niñas y jóvenes que no cuenten con estos equipos para sus estudios.
6. La iniciativa con el código **19676, titulada: Costa rica sur oriental y su dotación comunal**, consiste en que se realice la dotación con equipos tecnológicos de cómputo y equipamientos físicos del salón comunal del barrio costa rica sur oriental ubicado en la UPZ la flora, con código de personería jurídica ante IDPAC # 5186.
7. La iniciativa con el código **19653, titulada: San pedro y su dotación comunal**, consiste en que se realice la dotación del salón comunal del barrio san pedro ubicado en la UPZ la flora, con código de personería jurídica ante IDPAC # 5161. No tenemos equipos tecnológicos y de equipamientos que

nos permitan mejorar nuestro servicio como junta de acción comunal, por lo cual presentamos esta propuesta como barrio.

8. La iniciativa con el código **16586, titulada: Dotación salón comunal barrio el paraíso**, consiste en dotar para el salón comunal del barrio el paraíso de la UPZ 59 Alfonso López con carpas, sillas, mesas y materiales para oficina para un funcionamiento óptimo y eficaz de la Junta de acción comunal afiliados y demás comunidad.
9. La iniciativa con el código **16769, titulada: Dotación salón Comunal Usme Barrio Usme Centro**, consiste en dotar de sillas y mesas y material de oficina al Salón Comunal del Barrio Usme Centro, propiedad de la Junta de Acción Comunal para beneficio de los habitantes del sector y de encuentros locales cuando es solicitado.
10. La iniciativa con el código **16384, titulada: Dotar 10 sedes de salones comunales**, consiste en mejorar el servicio que presta el salón comunal de Casa Loma a las comunidades del territorio en sus diferentes actividades como son: mesa territorial: apoyo a adulto mayor; apoyo a los jóvenes en diferentes actividades por la comunidad.
11. La iniciativa con el código **17976, titulada: Reviviendo El Recuerdo Sur**, consiste en dotar la JAC del barrio el recuerdo sur, UPZ 57, queremos solicitar 4-6 carpas grandes, 50 sillas, 20 mesas con el objeto de usar el salón para capacitaciones comunitarias, eventos culturales que beneficien la comunidad y beneficien la vida del barrio el recuerdo sur.
12. La iniciativa con el código **17446, titulada: Dotación de salón comunal**, consiste en el mejoramiento y la comodidad de la comunidad.
13. La iniciativa con el código **17451, titulada: Dotación, Salón Comunal Puerta Al Llano**, consiste en solicitar dotación para el salón comunal del barrio puerta al llano, ya que carece de un archivador, un escritorio y otros elementos ya descritos para la oficina de este salón anteriormente manifestado.
14. La iniciativa con el código **17464, titulada: Impulsando El Salón Comunal Del Progreso**, consiste en realizar la dotación y entrega de carpas, sillas, mesas y material para oficina de la JAC el progreso (UPZ Alfonso López), ya que no se cuenta con estos elementos para la recepción de la comunidad y estos no permite que los vecinos tengan un espacio cómodo para reunirse.
15. La iniciativa con el código **18503, titulada: Dotación de salón comunal Santa Librada**, consiste en que se dote al salón comunal con sillas nuevas, mesas nuevas y elementos de oficina, ya que en el momento el salón no cuenta con la dotación adecuada para la interacción y/o reunión de la comunidad.

16. La iniciativa con el código **17277**, titulada: **Dotación Salón Comunal Nuevo Porvenir**, consiste en dotar el salón comunal del barrio nuevo porvenir ubicado en la carrera 5 i b este 98 b 10 sur, con elementos que permitan prestar un mejor servicio a la comunidad del sector y a las entidades del distrito que lo requieran para realizar sus actividades.
17. La iniciativa con el código **15929**, titulada: **Una Comunidad activa virtualmente en tiempos de Pandemia**, consiste en que solicitamos la dotación de equipos de cómputo ya que, aunque tenemos el punto ahora no contamos con equipos de para que los niños, hombres, mujeres y niños y adultos aprovechen la oportunidad de aprender el manejo de las comunicaciones en este espacio no sólo reúne la JAC. Se necesita Mínimo 2 computadores una impresora para que funcione bien nuestro centro de Desarrollo Comunitario Salón Comunal el Portal del Divino.
18. La iniciativa con el código **16055**, titulada: **Dotación salón Comunal Barrio Usminia**, consiste en dotar el salón comunal del barrio Usminia con sillas, mesas, video bean, equipo de sonido, megáfono y equipo de cómputo para que la JAC preste un mejor servicio a la comunidad.
19. La iniciativa con el código **16117**, titulada: **Dotación JAC Sierra Morena**, consiste en dotar la Junta de Acción Comunal del barrio Sierra Morena con la entrega de equipo de cómputo y capacitación básica para la modernización de los espacios comunales.
20. La iniciativa con el código **18481**, titulada: **Dotación Centros Sociales Y Colegios**, consiste en que se requiere dotación de sillas, mesas de oficina y conexión a internet.

### **U. Meta: m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados.**

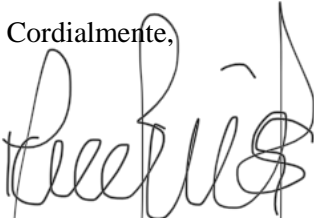
1. La iniciativa con el código **19846**, titulada: **Intervención del parque la Aurora II**, consiste en intervenir el parque de la Aurora II ubicado en la Calle 70 A Sur entre Transversal 3F Bis y Transversal 3 G Bis.
2. La iniciativa con el código **19847**, titulada: **Intervención del parque Danubio Azul**, consiste en intervenir el parque Diagonal 56 Sur entre Transversal 3 Este y Transversal 3 D Este, Costado Norte.
3. La iniciativa con el código **19848**, titulada: **Intervención del parque el Triángulo**, consiste en intervenir el parque el Triángulo Diagonal 100 D Sur con Carrera 6 Este, Costado Nor-oriental.

**V. Meta: Intervenir 250 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.**

1. La iniciativa con el código **19849, titulada: Puente Santa Librada - la Sureña**, consiste en intervenir el puente ubicado en la Calle 74 B Bis A Sur con carrera 7A.
2. La iniciativa con el código **19850, titulada: Puente Casa Loma y Sierra Morena**, consiste en intervenir el puente ubicado en la Carrea 7 D Este con calle 89 Sur.
3. La iniciativa con el código **19851, titulada: Puente Villa Diana**, consiste en intervenir el puente ubicado en Calle 89 D Sur # 14A -09 Este.
4. La iniciativa con el código **19852, titulada: Puente Marichuela y Monte Video**, consiste en intervenir el puente de la Carrera 14 J, carrera 14 L, Calle 93 D Sur.

En total saldrán a votación 121 iniciativas presentadas por la comunidad usmeña y que cuentan con la posibilidad de ser priorizadas según el número de votaciones que las respalden. Las votaciones se llevarán a cabo a partir del 1 de noviembre y hasta el 21 de noviembre a través de la página [www.presupuestosparticipativos.gov.co](http://www.presupuestosparticipativos.gov.co) o en los puntos físicos que se publicarán en las redes de la Alcaldía Local de Usme

Cordialmente,



**MABEL ANDREA SUA TOLEDO**  
Alcaldesa Local de Usme

Proyectó: Cristian Ricardo Cuevas Arévalo – Técnico del área de Participación

